

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**SOLARIA ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, S.A.**

Madrid, 02 de octubre de 2025

Solaria Energía y Medio Ambiente, S.A. (“Solaria” o la “Sociedad”), a los efectos de dar cumplimiento al artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Solaria comunica que ha obtenido la declaración de impacto ambiental (DIA) favorable para la instalación de 780 MWh de baterías dentro del complejo fotovoltaico de Garoña (710 MW). Las dos instalaciones, fotovoltaica y baterías, entrarán en operación de manera simultánea.

Área de Relación con Inversores